



## Asamblea General

Distr. limitada  
28 de octubre de 2009  
Español  
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

### Segunda Comisión

Tema 50 del programa

**Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo**

**Afganistán, Alemania, Azerbaiyán, Belarús, Canadá, China, Federación de Rusia, Georgia, Kazajstán, Kuwait, Pakistán, Portugal, Qatar, República Árabe Siria, República de Moldova, Tayikistán, Turquía, Ucrania y Uzbekistán: proyecto de resolución**

### **Mejora de las conexiones por medio de la gran autopista euroasiática de la información**

*La Asamblea General,*

*Recordando* la Declaración de Principios y el Plan de Acción aprobados por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003<sup>1</sup>, que hizo suyos la Asamblea General<sup>2</sup>, así como el Compromiso de Túnez y la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, aprobados por la Cumbre en su segunda fase, celebrada en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005<sup>3</sup>, y hechos suyos por la Asamblea General<sup>4</sup>,

*Recordando también* el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005<sup>5</sup>,

*Destacando* la necesidad de reducir la brecha digital y de asegurar que los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las tecnologías de la información y las comunicaciones, estén a disposición de todos,

*Observando* que los gobiernos, así como el sector privado, la sociedad civil, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, pueden desempeñar un importante papel en la superación de la brecha digital en beneficio de todos y en la construcción de una sociedad de la información inclusiva centrada en las personas,

<sup>1</sup> Véase A/C.2/59/3, anexo.

<sup>2</sup> Véase la resolución 59/220.

<sup>3</sup> Véase A/60/687.

<sup>4</sup> Véase la resolución 60/252.

<sup>5</sup> Véase la resolución 60/1.

*Reconociendo* que las infraestructuras debidamente desarrolladas de redes de información y comunicaciones, como las grandes autopistas de la información, funcionan como uno de los principales vectores tecnológicos de las oportunidades digitales, y observando a este respecto la Reunión Ministerial Regional sobre la Gran Autopista Euroasiática de la Información, organizada por el Gobierno de Azerbaiyán en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y celebrada en Bakú el 11 de noviembre de 2008,

1. *Reconoce* que las tecnologías de la información y las comunicaciones tienen el potencial de brindar nuevas soluciones a los problemas del desarrollo, en particular en el contexto de la globalización, y pueden promover el crecimiento económico, la competitividad, el acceso a la información y los conocimientos, la erradicación de la pobreza y la inclusión social, que contribuirán a acelerar la integración de todos los países, en particular los países en desarrollo, en la economía global;

2. *Reconoce también* el inmenso potencial que puede tener la mejora de las conexiones para contribuir al progreso social, en particular al adelanto de la condición jurídica y social de la mujer y a la promoción de la integración social y la tolerancia;

3. *Destaca* la importancia de fortalecer y mantener la cooperación entre todos los interesados para crear y gestionar infraestructuras de la información que superen la brecha digital en la región, y alienta a los Estados Miembros interesados a que participen en la preparación de sistemas regionales de conexión;

4. *Reconoce* la necesidad de mejorar las conexiones en la región para contribuir a superar la brecha digital y, a ese respecto, acoge con beneplácito la iniciativa de la gran autopista euroasiática de la información, así como el hecho de que la República de Azerbaiyán esté dispuesta a coordinar la labor regional orientada a hacer realidad esta iniciativa.

---